

Cláusula informativa sobre tratamiento de datos personales para farmacovigilancia

La información recolectada en esta comunicación será almacenada en la base de datos de titularidad de Elifarma S.A., con domicilio en Av. Separadora Industrial N° 1823, Ate, Lima.

Esta información puede incluir datos personales relacionados con su salud (datos sensibles), por tanto, será tratada exclusivamente para cumplir con nuestras obligaciones legales de Farmacovigilancia, lo cual incluye el registro, evaluación y seguimiento de sospechas de reacciones adversas para garantizar la seguridad de nuestros productos.

Sus datos serán reportados a la Autoridad Nacional de Medicamentos (DIGEMID) conforme a ley. En dicho reporte, su identidad será protegida mediante el uso de códigos o iniciales, asegurando que su nombre no sea revelado a terceros no autorizados.

El suministro de sus datos es facultativo; sin embargo, para un análisis científico adecuado, es vital que la información sea lo más exacta y sincera posible. Por favor, tenga en cuenta que, si decide no proporcionar los datos solicitados, el reporte quedará incompleto, lo que dificultará la evaluación técnica de la sospecha de reacción adversa y limitará nuestra capacidad de tomar medidas preventivas para su salud.

Sus datos se conservarán en nuestra base de datos durante el plazo exigido por las normas sanitarias y de farmacovigilancia aplicables y, de ser necesario, durante el plazo adicional requerido para atender responsabilidades legales, regulatorias o administrativas vinculadas al reporte, luego de lo cual serán suprimidos.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) dirigiéndose al Oficial de Datos Personales (DPO) Diana Cristina Cárdenas Zúñiga al correo electrónico ccardenas@elifarma.com. Cabe indicar que, en este caso, la supresión u oposición podrá ser denegada de forma motivada cuando la conservación o tratamiento resulte necesario para cumplir obligaciones legales, sanitarias o regulatorias aplicables. Asimismo, estas solicitudes serán tramitadas por el Área de Farmacovigilancia bajo estricta confidencialidad, con supervisión del DPO únicamente en lo necesario para asegurar el cumplimiento normativo.